

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

Boletín nº 105
Diciembre 2013

105. buletina
2013ko abendua

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

| | |
|---|---|
| 01 | La rectificación de las declaraciones tributarias y su problemática: Doctrina administrativa de la Dirección General de Tributos. |
| 02 | El régimen especial del criterio de caja. |
| 03 | Modificaciones introducidas en el Impuesto sobre Sociedades por la Ley de emprendedores. |
| 04 | Modificaciones introducidas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la Ley de emprendedores. |
| 05 | Tratamiento tributario de la transmisión de una empresa familiar con la parcial contrapartida del pago de una renta vitalicia por parte del donatario. |
| 06 | La amortización del inmovilizado intangible con vida útil definida. |
| 07 | Aspectos controvertidos de la aplicación del beneficio de excusión del responsable subsidiario. |
| 08 | Conflictos entre la Hacienda estatal y las autonómicas en el impuesto sobre los depósitos de las entidades financieras. |
| 09 | La entrega de acciones a los empleados: aspectos controvertidos de su tributación en el IRPF. |
| 10 | El (sin) sentido de las disposiciones finales primera, segunda y tercera de la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. Un ejemplo claro de lo que no debe ser la legislación fiscal. |
| 11 | El concepto de establecimiento permanente al hilo de la Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 15 de marzo de 2012 (caso Dell). |
| 12 | Ni en el procedimiento de verificación de datos ni en el de comprobación limitada pueden realizarse tasaciones de inmuebles; y menos basadas en Google Maps. |
| 13 | Una primera aproximación al nuevo régimen especial del criterio de caja en el IVA. |
| 14 | Recuperación de ayudas de Estado: procedimiento. |
| 15 | Eficacia interna de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. |
| 16 | La tributación local en las daciones en pago de bienes inmuebles. |
| 17 | Consideraciones sobre las sentencias del Tribunal de Justicia del 21 de junio de 2012 y del 31 de enero de 2013 en relación con el derecho de deducción del IVA en el ámbito de las operaciones inexistentes. |
|  | La rectificación de las declaraciones tributarias y su problemática: Doctrina administrativa de la Dirección General de Tributos. |

Carta Tributaria. Monografías. Diciembre 2013.

Carlos Gómez Jiménez (Inspector de Hacienda del Estado. D.G. de Tributos)

Artículo de 17 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Antecedentes legislativos.
- Derecho positivo.
- La integración de los artículos 119.3 y 120.3 de la LGT.
- Doctrina administrativa de la Dirección General de Tributos sobre la rectificación de autoliquidaciones.



El régimen especial del criterio de caja.

Contabilidad y Tributación. Nº 369. Diciembre 2013.

Antonio Longás Lafuente (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 50 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Normativa española. Finalidad de establecer el régimen especial.
- Ámbito subjetivo del régimen especial del criterio de caja.
- Requisitos objetivos.
- Contenido del régimen.
- Obligaciones formales.
- Impuesto General Indirecto Canario.



Modificaciones introducidas en el Impuesto sobre Sociedades por la Ley de emprendedores.

Contabilidad y Tributación. Nº 369. Diciembre 2013.

Fernando Borrás Amblar y José Vicente Navarro Alcázar (Inspectores de Hacienda del Estado)

Artículo de 34 páginas, con el siguiente sumario:

- Reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 del TRLIS).
- Incentivos fiscales por inversión de beneficios para empresas de reducida dimensión (nuevo art. 37 del TRLIS).
- Nueva deducción por creación de empleo de trabajadores con discapacidad (art. 41 del TRLIS).
- Normas comunes a las deducciones por incentivos empresariales (art. 44 del TRLIS).
- Entidades a las que se aplica la escala superreducida (disp. adic. 19.^a del TRLIS).



Modificaciones introducidas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la Ley de emprendedores.

Contabilidad y Tributación. Nº 369. Diciembre 2013.

Roberto Alonso Alonso (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 26 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Supresión de la exención de las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones o participaciones en empresas de nueva o reciente creación. Régimen transitorio.
- Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación.
- Exención por reinversión de las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones o participaciones en empresas de nueva o reciente creación.
- Deducciones en actividades económicas. Deducción por inversión de beneficios.



Tratamiento tributario de la transmisión de una empresa familiar con la parcial contrapartida del pago de una renta vitalicia por parte del donatario.

Gaceta Fiscal. Nº 336. Diciembre 2013.

José Daniel Sánchez Manzano (Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Granada)

Artículo de 23 páginas, con el siguiente sumario:

- Planteamiento.
- El desdoblamiento en el tratamiento jurídico tributario de la operación.
- La aplicación de la reducción por adquisición de empresa en el ISD y la no sujeción en el IVA.
- ISD e ITPAJD.
- Tributación en el marco del IRPF.
- Bibliografía.



La amortización del inmovilizado intangible con vida útil definida.

Quincena Fiscal. Nº 18. Octubre 2013.

Ramón Falcón y Tella (Director de la revista)

Editorial de 5 páginas, en el que el autor interpreta las deducciones del art. 12.7 y 11.4 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con respecto a las "inmovilizaciones intangibles" recogidas en el subgrupo 20 del nuevo Plan General de Contabilidad.



Aspectos controvertidos de la aplicación del beneficio de excusión del responsable subsidiario.

Quincena Fiscal. Nº 18. Octubre 2013.

Pilar Álvarez Barbeito (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de A Coruña)

Artículo de 14 páginas, con el siguiente sumario:

- El procedimiento a seguir para la declaración de fallido.
- La inclusión de la declaración de fallido en el acto de derivación de responsabilidad subsidiaria.
- La declaración de fallido y el cómputo de la prescripción de la obligación del responsable subsidiario.



Conflictos entre la Hacienda estatal y las autonómicas en el impuesto sobre los depósitos de las entidades financieras.

Quincena Fiscal. Nº 18. Octubre 2013.

Teresa Mata Sierra y Carlos Carbayo Nogal (Profesora y profesor de la Universidad de León)

Artículo de 23 páginas, con el siguiente sumario:

- Planeamiento de la cuestión.
- La implantación de los impuestos autonómicos y del impuesto estatal: cronología entre 2011 y 2013.
- La obligación de compensación o no de compensación: algunas dudas razonables.



La entrega de acciones a los empleados: aspectos controvertidos de su tributación en el IRPF.

Quincena Fiscal. Nº 18. Octubre 2013.

Florán García Berro (Universidad de Sevilla)

Artículo de 23 páginas, con el siguiente sumario:

- Planteamiento de la cuestión.
- Regulación del supuesto en la vigente LIRPF.
- Naturaleza de la norma: supuesto de calificación legal o supuesto de no sujeción.
- Efectos definitivos o temporales de la no sujeción.
- Posible consideración del ingreso a cuenta no repercutido como mayor valor de adquisición (STS de 6 de octubre de 2011).
- La entrega diferida de acciones como rendimiento irregular: sombras de una regulación probablemente

- inconstitucional.
- Conclusiones.
- Bibliografía.



El (sin) sentido de las disposiciones finales primera, segunda y tercera de la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. Un ejemplo claro de lo que no debe ser la legislación fiscal.

Quincena Fiscal. Nº 18. Octubre 2013.

Oscar Jorba Jorba (Abogado)

Opinión de 5 páginas, con el siguiente contenido:

- Introducción.
- La disposición final tercera de la Ley 8/2012, de 30 de octubre.
- Pregunta.
- Respuesta.
- Conclusiones.



El concepto de establecimiento permanente al hilo de la Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 15 de marzo de 2012 (caso Dell).

Quincena Fiscal. Nº 18. Octubre 2013.

Laura Martín Santana (Universidad Carlos III de Madrid)

Artículo de 18 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Algunas consideraciones previas.
- Concepto de establecimiento permanente.
- Concepto de establecimiento permanente alternativo.
- Interpretación del Modelo de Convenio de la OCDE, sus comentarios y observaciones.
- Bibliografía.



Ni en el procedimiento de verificación de datos ni en el de comprobación limitada pueden realizarse tasaciones de inmuebles; y menos basadas en Google Maps.

Quincena Fiscal. Nº 19. Noviembre 2013.

Ramón Falcón y Tella (Director de la revista)

Editorial de 5 páginas, sobre el asunto del encabezamiento.



Una primera aproximación al nuevo régimen especial del criterio de caja en el IVA.

Quincena Fiscal. Nº 19. Noviembre 2013.

Juan Calvo Vélez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Artículo de 13 páginas, con el siguiente sumario:

- Análisis de la nueva regulación legal introducida.
- Reflexiones críticas acerca del alcance del nuevo régimen especial: luces y sombras.



Recuperación de ayudas de Estado: procedimiento.

Quincena Fiscal. Nº 19. Noviembre 2013.

Aitor Orena Domínguez (Profesor Agregado de la UPV/EHU)

Artículo de 29 páginas, con el siguiente sumario:

- Prohibición de ayudas de Estado.
- Objetivo de la recuperación.
- Principio de cooperación leal del Estado miembro.
- Excepciones a la obligación de recuperación.
- Modo de recuperación.
- El papel de la Comisión en la recuperación.
- El papel del Estado miembro.
- Responsabilidad patrimonial de la Administración.
- La sanción.



Eficacia interna de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Quincena Fiscal. Nº 19. Noviembre 2013.

Enrique de Miguel Canuto (Universitat de València)

Artículo de 23 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Premisas aceptadas.
- Postura negativa.
- Incidente de ejecución.
- Demanda de revisión.
- Nulidad de actuaciones.
- Recurso de amparo.
- Doctrina del Tribunal Supremo.

- Actualidad de la vulneración.
- Propuesta de reforma.
- Bibliografía.



La tributación local en las daciones en pago de bienes inmuebles.

Quincena Fiscal. Nº 19. Noviembre 2013.

Rosario Vázquez Carrasco (Tesorera del Ayuntamiento de Lugo)

Artículo de 10 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Novedades legislativas en materia tributaria local para situaciones jurídicas nuevas: desahucios y daciones en pago.



Consideraciones sobre las sentencias del Tribunal de Justicia del 21 de junio de 2012 y del 31 de enero de 2013 en relación con el derecho de deducción del IVA en el ámbito de las operaciones inexistentes.

Quincena Fiscal. Nº 19. Noviembre 2013.

Andrea Amatucci (Profesor de Derecho Financiero. Universidad Federico II de Nápoles)

Artículo de 15 páginas, en el que el autor, tras una sucinta exposición de la configuración o estructura del IVA en las directivas comunitarias, la calificación del presupuesto de hecho del impuesto como un hecho complejo de formación sucesiva, y del mecanismo del fraude carrusel, analiza la STJCE de 21/06/2012 (*casos Mahageben Kft y Péter David*), buscando el encaje tanto de la operación como del argumentario de la sentencia en las categorías dogmáticas de la elusión, la simulación y el fraude. La particularidad de la operación (hecho imponible inexistente y simulado realizado por el *missing trader* y lesión indirecta de la Hacienda mediante la deducción practicada por el buffer que soporta la repercusión indebida), complican la calificación de la operación. Sólo el conocimiento o la connivencia del buffer en la operación fraudulenta justifican que se obligue a éste a resarcir a la Administración por el impuesto no cobrado.